



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Oficio No. 208C0301000300S/T-517 Bis/2021
Toluca de Lerdo, México;
a 30 de julio del 2021

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Con fundamento en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, CAPÍTULO III DEL ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS (Contenido en la Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 2016; me permito informar que previa solicitud a los servidores públicos habilitados de este Instituto Materno Infantil del Estado de México, en lo que respecta al numeral décimo tercero, mes de julio, no se cuenta con información que reservar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.A. MÓNICA GRISELA CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p.

Dra. Mónica Pérez Santín, Directora General del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
Archivo/ MGCM

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA